

Guayaquil, 31 de enero 2017

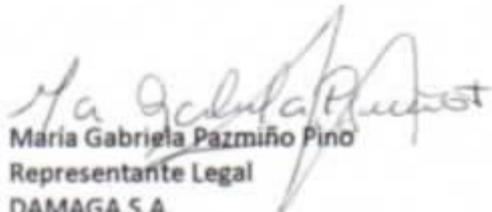
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DAMAGA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de DAMAGA S.A. por el año culminado al 31 de diciembre del 2016 de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. 92.1.4.30013 expedida con fecha 18 de septiembre de 1992, doy a conocer:

1. Se han cumplido con cada una de las disposiciones ordenadas por la Junta General de Accionistas de la compañía.
2. No hay acontecimientos extraordinarios de ninguna índole que ameriten ser comentados u relevados en el presente informe.
3. En el ámbito laboral no hubo aspectos relevantes a citar.
4. Existen los estados financieros reglamentarios para el análisis que en un determinado momento realicen los organismos de control.

Atentamente.


María Gabriela Pazmiño Pino
Representante Legal
DAMAGA S.A.